



PERÚ

Ministerio
de Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO" - JAUJA

R.M. N° 1951-ED 27.12.1991
REVALIDADO R.M. N° 0413-2006-ED



INFORME N°117 -CAA-ET-IESTP "M" – 2025

A : Lic. Elías Abel Hidalgo Arroyo
Director General del IESTP "MARCO" – JAUJA

DE : Lic. Carmen Rosa Crisóstomo Elescano
Coordinadora del Programa de Estudios de Enfermería Técnica

ASUNTO : Campaña de Salud

FECHA : Marco, 28 de octubre del 2025



Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que cumpliendo con las actividades programadas en el plan anual de trabajo del Programa de Enfermería Técnica el día 29 de octubre se llevará a cabo la campaña de salud en la glorieta – Jauja con la participación del IV y VI semestre a cargo de los docentes:

- Lic. Carmen Rosa CRISOSTOMO ELESCANO
- Lic. Teodolinda Juana ORIHUELA BENITO
- Mg. Angelica Graciela MANTARI BUENDIA

Se adjunta Autorización para uso de vía Publica Campaña de Salud

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente.



C. Crisóstomo
CARMEN ROSA CRISOSTOMO ELESCANO
ENFERMERA CEP 21282
COORDINADORA DE AREA ACADEMICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Jauja, 21 de octubre del 2025

AUTORIZACION PARA USO DE VIA PÚBLICA CAMPAÑA DE SALUD

VISTO:

- El expediente N° 18296 de fecha 16 de octubre de 2025, el Lic. ELIAS ABEL HIDALGO ARROYO, director general del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico, solicita autorización de uso de la vía pública para la campaña preventiva de salud.
- Por lo que la Sub Gerencia de Comercialización y Pymes, brinda la AUTORIZACION. Basada en la ORDENANZA MUNICIPAL N°023 - 2015-CM/MPJ, Ordenanza que regula el Comercio Ambulatorio en los espacios Públicos de la ciudad.

CONCEPTO	CAMPAÑA DE SALUD
UBICACIÓN	GLORIETA DEL MUENTE VERA
METRAJE	5 MESAS PEQUEÑAS
DIAS	MIERCOLES 29 DE OCTUBRE DEL 2025
HORARIO	DE 08:00 DE LA MAÑANA A 1:00 DE LA TARDE
TIEMPO DE VIGENCIA	1 DIA
OBSERVACION	En caso de incumplir las condiciones que establece la municipalidad provincial de jauja se dará por anulado su autorización.

El Lic. ELIAS ABEL HIDALGO ARROYO, director general, se compromete en mantener y dejar completamente limpio el espacio utilizado.

ATENTAMENTE;



LIC. SANYRO HUARCAYA HUAMÁN
SUB GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN
Y PYMES

¡Un Gobierno local, a los Ojos de Todos!